

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR



Talcahuano, 2026

I. Identificación del establecimiento educacional

Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
RBD	17824-1
Niveles de enseñanza	Kínder – Básica
Dirección	Gabriel Toro 221-225
Comuna- región	Talcahuano
Correo electrónico director	olga.ortegacdelunacollege.cl
Nombre encargado de convivencia escolar	Alín Valenzuela Bahamondes
Cantidad de horas del cargo	10
Correo electrónico encargado de convivencia escolar	alin.valenzuela@cdelunacollege.cl
Teléfono establecimiento	412427897
Correo electrónico institucional	administracion@cdelunacollege.cl

II. Introducción y marcos legales y normativos

“La educación es un proceso de transformación en la convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de este proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y de su entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia” (Maturana, 2001).

La Comunidad educativa Claro de luna College promueve el aprendizaje de modos de convivir que posibiliten relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática. Este aprendizaje es considerado como la base del desarrollo integral de los estudiantes y se convierte en factor clave para otras dimensiones de la educación, como la formación académica y emocional de los estudiantes.

De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 en nuestra comunidad educativa se promoverán trabajos colaborativos con el consejo escolar, consejo de profesores, padres y apoderados a fin de desarrollar un proyecto educativo inclusivo tendientes a favorecer la expresión y valoración de las diferencias entre los estudiantes y sus particularidades, asegurando en la trayectoria educativa de los estudiantes un trato no discriminatoria en términos sociales, étnicos, religiosos, políticos o de cualquier otro tipo que atente contra la igualdad de derechos y de oportunidades.

En el mismo contexto, el plan de gestión de convivencia escolar de nuestra comunidad educativa toma las orientaciones descritas en La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019), para diseñar actividades que promuevan interacciones entre los actores de la comunidad.

Las planificaciones académicas se basan en Las Bases Curriculares vigentes considerando los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza.

III. Marco conceptual, contextualización y enfoque del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

1. Convivencia Escolar.

La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende. Los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción de la convivencia.

Por tanto, se entenderá por buena convivencia educativa, a la "coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, en que se promueven relaciones e interacciones inclusivas y participativas que fomenten la solidaridad, empatía cohesión y consenso entre todos los integrantes de la comunidad

educativa" Ministerio de Educación de Chile. (2024). *Ley N.º 21.809 que fortalece la convivencia educativa*.

2. Contextualización.

Nombre del Establecimiento	Claro de Luna College
Dirección	Gabriel Toro 221-225
Comuna	Talcahuano
Región RBD	Bío Bío / 17824-1
IVE	46 %
Nº de estudiantes	141
Nº de Profesores	19
Nº de asistentes de la educación	6
Descripción de la comunidad escolar: por ejemplo, población de pueblos originarios, migrantes, estudiantes con NEE, etc.	0% Estudiantes pertenecientes a pueblos originarios. 0% Estudiantes Migrantes 51% estudiantes con NEE

3. Enfoque Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

El enfoque que orienta el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, del Colegio Claro de Luna College es el sugerido por la Política Nacional de Convivencia Educativa (2024-2030) y la ley 21.809 de Convivencia, buen trato y bienestar (2026) por tanto está sustentando en los siguientes principios:

- Generar ambientes que permitan aprender.
- Generar ambientes que posibiliten enseñar a convivir a través de las relaciones sociales.
- Interpretar la convivencia desde una perspectiva pedagógica, pudiendo por tanto ser planificada y evaluada su enseñanza, como los demás objetivos de enseñanza.
- Integrar la convivencia escolar como eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la construcción del PGCE y de sus actividades se plasma el Enfoque formativo en orientadas al aprendizaje de formas de aprender a convivir basados en un trato

respetuoso, pacífico, dialogante y con valoración de las diferencias, como parte constitutiva a una solución de los problemas, de tal modo en las actividades organizadas para desarrollar en el año académicos se plantean los siguientes modos de convivir (PNCE):

- a. una convivencia basada en el respeto y el buen trato;
- b. una convivencia basada en la inclusión;
- c. una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa; y
- d. una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos

IV. Elementos del proyecto educativo institucional considerados en el PGCE.

Visión del Establecimiento
Ser un colegio de excelencia académica, que profundiza en el conocimiento del idioma inglés, y que focaliza la formación de alumnos integrales que sean capaces de establecer relaciones de sana convivencia.
Misión del Establecimiento
Desarrollar en los estudiantes aprendizajes significativos, con énfasis en el idioma inglés, en un ambiente armónico y de sana convivencia entre pares.
Sellos educativos del Establecimiento
Nuestra Intencionalidad es desarrollar, en los estudiantes, Sellos Identitarios, tales como: - Formar alumnos integrales, de buen rendimiento académico que disfruten del idioma inglés como herramienta de comunicación. - Formar alumnos que con actitud positiva valoren y respeten el medio ambiente. - Alumnos que participen en actividades artísticas y/o deportivas en un ambiente de sana convivencia y de respeto por sus pares.

V. Objetivos en Plan Gestión de la Convivencia Escolar

Objetivo de la Política Nacional de Convivencia Escolar
“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”.
Objetivo general del plan.
• Proponer un ambiente de buena convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad escolar con acciones de prevención, promoción e intervención, enmarcadas en valores derivados del PEI, tales como el respeto, diálogo y compromiso. • Potenciar y fortalecer actividades tendientes a mejorar el buen clima de convivencia escolar, basada en la inclusión. • Promover actividades basadas en una participación democrática y colaborativa de todos los actores de la comunidad educativa. • Diseñar actividades que promuevan una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos. • Favorecer la formación integral de los estudiantes, a través del fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores referidos a una ciudadanía responsable y la formación moral de los sujetos
Objetivos Específicos
• Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlos y las formas de medirlos para su evaluación. • Mantener canales disponibles de información, para promover las actividades del colegio y la anticipación de la comunidad escolar. • Desarrollar e implementar estrategias de información y capacitación sobre la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y jóvenes. • Elaborar e implementar estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir situaciones de maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física, mental y emocional de los párvulos y estudiantes dentro del contexto educativo.

- Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.
- Promover y reconocer la práctica de valores en los estudiantes para fortalecer la convivencia escolar y la ciudadanía responsable.

VI. Articulación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar con otros documentos

- El plan de Gestión de Convivencia escolar se encuentra articulado con el PEI, en cuanto considera la misión, visión y sellos educativos en el diseño de actividades temporalizadas para el año en curso.
- El Plan de Formación ciudadana incluye actividades que destacan los cuatro modos de convivir y las estrategias planteadas en la Política Nacional de Convivencia Escolar.
- Las actividades diseñadas en el PGCE, incorporan las regulaciones en temas de convivencia escolar según las normas descripción de faltas, procedimientos y protocolos de actuación.

VII. Equipo de Convivencia Escolar en el establecimiento educacional.

CARGOS	NOMBRES	TAREAS Y RESPONSABILIDADES	FUNCIONES Y HORAS PARA EL CARGO
--------	---------	----------------------------	---------------------------------

Encargada Convivencia Escolar	Alín Valenzuela Bahamondes	1. Coordina el equipo de Convivencia Escolar 2. Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, y revisión y actualización del Reglamento Interno. 3. Informa de las actividades del Plan de Gestión al Consejo Escolar e incorpora las medidas propuestas por éste. 4. Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar. 5. Promueve e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar (PNCE y PEI). 6. Promueve la participación de los distintos actores en la convivencia escolar. 7. Participa de reuniones de trabajo y coordinación con equipo directivo o de gestión para garantizar la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional. 8. Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia. 9. Desarrolla junto al equipo de convivencia escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados. 1 0. Asiste a reuniones convocadas por el Encargado Comunal de Convivencia Escolar para articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal (red territorial, otros). 11. Registra las acciones realizadas por el equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros).	Docente, 10 horas.
	Nombres	Responsabilidades	Funciones en el EE

Equipo de Convivencia Escolar	Ximena George Sanhueza	1. Participan en el equipo de Convivencia Escolar.	UTP
	Ximena George Sanhueza	2. Colaboran en el diseño e implementación de actividades de mejora de la convivencia incluidas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar. 3. Colaboran en la actualización y revisión del Reglamento Interno. 4. Desarrollan junto al equipo de Convivencia Escolar, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados. 5. Registran las acciones que realiza.	Directora
Miembros del Consejo Escolar	Nombres	Responsabilidades	Funciones en el EE
	Carolina Rocha Villalobos	1. Desarrollar reuniones de consejo escolar. 2. Redactar actas de consejo escolar. 3. Dirigir y acompañar a los estudiantes en las actividades para-académicas tradicionales que se celebran nacionalmente y aquellas de carácter regional. 4. Presentar a la comunidad educativa el Plan de Gestión de Convivencia.	Docente
	Fernando Lara Calvo	Presidente Consejo escolar y centro de estudiantes	Estudiante
		Vicepresidente consejo escolar.	Estudiante

VIII. Matriz del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

Objetivo General del PGCE:
Favorecer la formación integral de los estudiantes, a través del fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores referidos a una ciudadanía responsable y la formación moral de los sujetos

Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones		Responsable
1.- Promover y reconocer la práctica de valores en los estudiantes para fortalecer la convivencia escolar y la ciudadanía responsable.	Kínder a 8° Básico	Trabajar en clases un valor, entregando un estímulo al estudiante destacado de la semana.		Profesores Jefes
Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Seguimiento (Indicadores)
		Inicio	Término	
Docentes/ estudiantes Cartulinas Lápices Chapitas como estímulo al estudiante destacado del mes	Medios audiovisuales (Fotos, videos, pp). • Planificación de la sesión. • Trabajos prácticos	Marzo	Noviembre	Se ven reflejadas en los estudiantes el valor trabajado. • Presencia de estudiantes premiados por nivel. • Los estudiantes verbalizan el significado de la virtud. • Presencia de material alusivo a la virtud en sala de clases.
1.1 Incorporar la promoción y reconocimiento de valores en la planificación mensual para fortalecer la convivencia escolar y la ciudadanía responsable.	Kínder a 8° Básico	Marzo	Diciembre	Se ven reflejadas en los estudiantes el valor trabajado. • Presencia de estudiantes premiados por nivel. • Los estudiantes verbalizan el significado de la virtud. • Presencia de material alusivo a la virtud en sala de clases.
Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Seguimiento (Indicadores)
		Inicio	Término	
1.2 Planificación mensual, libro de clases	Planificación mensual, registro en leccionario actividad	Marzo	noviembre	Buenas conductas que se ven reflejadas en los

"Crecer y avanzar sin transar la verdad"

	ejecutada en relación al valor del mes.			estudiantes reconocidos. Revisión hoja de vida de libro de clase.
1.3 Integrar valor mensual, en tema para padres en reunión de padres y apoderados.	Minuta de reunión de padres y apoderados.	Marzo	Noviembre	Revisión hoja de vida de los estudiantes.

VALORES AÑO 2026

"Crecer y avanzar sin transar la verdad"

Mes	Valor	Descripción
Marzo	Responsabilidad	Se reconoce al estudiante que demuestra compromiso y seriedad frente a sus deberes escolares. Es alguien que cumple con sus tareas, trabajos y compromisos de manera constante, mostrando organización y dedicación en su proceso de aprendizaje.
Abril	Inclusión	Se reconoce al estudiante que acoge, respeta y valora a todos sus compañeros, sin importar sus diferencias. Se caracteriza por integrar a quienes están solos o tienen dificultades, promover la participación, escuchar y considerar distintas opiniones. Además, contribuye a generar un ambiente donde todos se sientan parte del grupo, aceptados, seguros y valorados
Mayo	Respeto	Se reconoce al estudiante que demuestra una actitud de consideración y buen trato hacia sus compañeros, profesores y miembros de la comunidad educativa. Se caracteriza por escuchar a los demás, valorar las opiniones y diferencias, y cumplir con las normas que permiten una convivencia armónica.
Junio	Disciplina	Se reconoce al estudiante que demuestra constancia, orden y compromiso en su trabajo escolar. Se caracteriza por mantener una actitud responsable frente a sus deberes, respetar las normas establecidas y esforzarse por cumplir con sus tareas de manera organizada. Su conducta refleja autocontrol, perseverancia y dedicación, contribuyendo positivamente al ambiente de aprendizaje del curso.
Julio	Motivación	Estudiante que demuestra entusiasmo y una actitud positiva frente al aprendizaje. Se caracteriza por mostrar interés por participar, aprender cosas nuevas y enfrentar los desafíos escolares con disposición y energía. Su actitud inspira a sus compañeros y contribuye a generar un ambiente dinámico y participativo en la sala de clases.
Agosto	Amistad	Se reconoce al estudiante que promueve relaciones basadas en el compañerismo, el respeto y el apoyo mutuo. Se caracteriza por

"Crecer y avanzar sin transar la verdad"

		ser un buen compañero, dispuesto a ayudar, compartir y acompañar a los demás en distintas situaciones. Su actitud fortalece los lazos entre sus pares y contribuye a construir un ambiente de confianza y sana convivencia.
Septiembre	Tolerancia	Se reconoce al estudiante que demuestra respeto y aceptación frente a las diferencias entre las personas. Se caracteriza por escuchar y valorar opiniones, ideas o formas de pensar distintas a las propias, actuando siempre con respeto y comprensión. Su actitud contribuye a promover una convivencia basada en la aceptación, el diálogo y la valoración de la diversidad.
Octubre	Empatía	Se reconoce al estudiante que demuestra sensibilidad y comprensión frente a los sentimientos y situaciones de los demás. Se caracteriza por ponerse en el lugar del otro, escuchar con atención y actuar con respeto y consideración hacia sus compañeros. Su actitud favorece relaciones basadas en el apoyo, la comprensión y el buen trato dentro de la comunidad escolar.
Noviembre	Solidaridad	Se destaca su disposición a ayudar y colaborar con los demás. Es alguien que apoya a sus compañeros cuando lo necesitan y participa activamente en acciones que buscan el bienestar común. Su actitud refleja generosidad, compañerismo y compromiso con la construcción de una comunidad más unida y colaborativa.
Diciembre	Identidad "Claro de Luna"	Se reconoce al estudiante que representa y promueve los valores que identifican al establecimiento. Se caracteriza por su sentido de pertenencia, su compromiso con la comunidad educativa y su actitud respetuosa y colaborativa. Su comportamiento refleja el espíritu del colegio, destacándose como un ejemplo para sus compañeros

Objetivo General del PGCE:				
Difundir y aplicar protocolos de Buena Convivencia por curso y a nivel institucional.				
Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones		Responsable
2-Socializar con la comunidad educativa el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE)	Kínder a 8° Básico	Realizar socialización del Reglamento de Convivencia Escolar usando reuniones de apoderados y plataforma del colegio como medios de difusión.		Profesores jefes
Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Seguimiento (Indicadores)
		Inicio	Término	
Profesoras Jefes del Agenda del estudiante Apoderados Plataforma Establecimiento	-Planificación de las acciones a llevar a cabo en Manual de Convivencia y Plan estratégico de Buena Convivencia..	Marzo	Noviembre	Apoderados reconocen y ayudan a difundir en sus hogares con nuestros estudiantes, la importancia del Reglamento del colegio.

Objetivo General del PGCE:				
Favorecer la formación integral de los estudiantes, a través del fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores referidos a una ciudadanía responsable y la formación moral de los sujetos				
Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones		Responsable
3.-Destacar aspectos positivos de los estudiantes, reconociendo sus conductas, logros y cumplimiento de metas.	Kínder a 8° Básico	Realizar entrevistas con apoderados del estudiante reconociendo aspectos y conductas positivas de los estudiantes, motivándolos para que se mantengan en el tiempo estas buenas conductas,		Profesores jefes y de asignaturas, Dirección Encargada de Convivencia Escolar
Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Seguimiento (Indicadores)
		Inicio	Término	
Agenda del estudiante Libro de clases.	Hoja de vida del libro de clases Agenda del estudiante. Registro de Entrevista	Marzo	noviembre	Buenas conductas que se ven reflejadas en los estudiantes reconocidos. Revisión hoja de vida de libro de clase.

Objetivo General del PGCE:				
Consolidar el Buen Clima de Convivencia Escolar a nivel de sala de clases y establecimiento, potenciando las mejores prácticas relacionales y de interacción.				
Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones		Responsable
4-Intervenir oportunamente en cursos que presenten conflictos de convivencia escolar, promoviendo la resolución pacífica y el buen clima de aula.	Kínder a 8° Básico	Actividades en la asignatura de Orientación. Sesiones con curso en conflicto y Encargada de Convivencia Escolar más profesora jefa. Entrevistas con apoderados de los estudiantes del nivel.		Profesor jefe y de asignaturas del nivel Encargada Convivencia Escolar
Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Seguimiento (Indicadores)
		Inicio	Término	
Profesoras Jefes y de asignaturas. Estudiantes – Reuniones o sesiones con los estudiantes y apoderados. Libro de Convivencia Escolar,	Libro de Convivencia Escolar	Marzo	noviembre	Acompañamiento constante por parte de profesores jefe y de asignatura. Se observarán cambios positivos en el tiempo. En la sala presentará afiches que motiven el buen clima de convivencia.

Objetivo General del PGCE:				
Consolidar el Buen Clima de Convivencia Escolar a nivel de sala de clases y establecimiento, potenciando las mejores prácticas relacionales y de interacción.				
Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones		Responsable
4.1.-Fortalecer el buen trato y la convivencia escolar en los cursos de 1° a 8° básico, mediante acciones coordinadas entre el aula y el Consejo Escolar, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa.	1 a 8° Básico	Actividades en la asignatura de Orientación. Realizar decálogo de buen trato atingente a la realidad y contexto de cada curso. Reuniones quincenales con la encargada de Convivencia Escolar para compartir experiencias del curso, tanto positivas como dificultades, y fortalecer estrategias de buen trato. Trabajo colaborativo con el Consejo Escolar para recoger propuestas, fortalecer acuerdos de convivencia y promover acciones a nivel de establecimiento.		Profesor jefe y de asignaturas del nivel Encargada Convivencia Escolar Encargada de Consejo Escolar
Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Seguimiento (Indicadores)
		Inicio	Término	
Profesoras Jefes y de asignaturas. Estudiantes – Reuniones o	Libro de Convivencia Escolar Registro de Asistencia a	Marzo	noviembre	Se realizará un acompañamiento constante por parte

"Crecer y avanzar sin transar la verdad"

sesiones con los estudiantes y apoderados. Libro de Convivencia Escolar,	reuniones y entrevistas.			de profesores jefes, docentes de asignatura y la encargada de convivencia escolar, en articulación con el Consejo Escolar. Se observarán cambios positivos en la convivencia escolar a lo largo del tiempo, evidenciados en las interacciones diarias y en la participación de la comunidad educativa. Asimismo, las salas de clases contarán con material visual que promueva el buen clima de convivencia.
--	--------------------------	--	--	--

Objetivo General del PGCE:				
Potenciar y fortalecer actividades tendientes a mejorar el buen clima de convivencia escolar que abarca en el ámbito académico y personal de los estudiantes.				
Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones		Responsable
4-Seguimiento de estudiantes con dificultades emocionales, conductuales y académicas	Kínder a 8° Básico	Entrevistas con estudiante que presente situación específica con Encargada de Convivencia Escolar y profesora jefa. Entrevistas con apoderados del estudiante..		Profesor jefe Encargada Convivencia Escolar
Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Seguimiento (Indicadores)
		Inicio	Término	
Profesoras Jefes y Estudiantes – Reuniones o sesiones con los estudiantes apoderados. Libro de Convivencia Escolar,	Libro Convivencia Escolar. Hojas de entrevistas	Marzo	Noviembre	Acompañamiento constante por parte de profesores jefes y de asignatura. Se observarán cambios positivos en el tiempo.

Objetivo General del PGCE:				
Promover en los estudiantes la sana convivencia y la apertura a las diferencias entre los seres humanos.				
Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones		Responsable
5-Orientaciones y actividades de celebración del Día de la Convivencia Escolar (29 de abril)	Kínder a 8° Básico	Promoción de la sana convivencia en formaciones y actos alusivos al Día de la Convivencia escolar. Dinámicas por cursos en asignatura de Orientación y a nivel de todos los estudiantes del colegio .Creación de afiches con temas valóricos en trabajo por equipos conformados por alumnos de todos los niveles pero mezclados en grupos de trabajo.		Encargada de Convivencia Escolar Profesorado en su totalidad.
Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Seguimiento (Indicadores)
		Inicio	Término	
Alumnos, profesores, salas de clase ,patio del colegio, materiales para crear afiches y realizar dinámicas.	Planificación en libro de Convivencia Escolar y libros más planificaciones de clases de cada curso. Fotografías, videos, plataforma del colegio, afiches valóricos.	24/04	28/04	Material emanado de las Orientaciones entregadas por MINEDUC para tal actividad y trabajado con alumnos. Afiches valóricos puestos por todo el establecimiento.

Objetivo General del PGCE:				
Promover en los estudiantes la sana convivencia y la apertura a las diferencias entre los seres humanos.				
Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones		Responsable
6-Commemorar y/o celebrar fechas destacadas en el calendario escolar.	Kínder a 8° Básico	Promoción de la sana convivencia en formaciones y apertura a la diferencias entre los seres humanos, en actividades como la conmemoración del día internacional de la mujer, día de la convivencia escolar y We Tripantu, generando directa relación con el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento		Encargada de Convivencia Escolar Profesorado en su totalidad.
Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Seguimiento (Indicadores)
		Inicio	Término	
Alumnos, profesores, salas de clase ,patio del colegio, materiales para crear afiches y realizar dinámicas.	Planificación en libro de Convivencia Escolar y libros más planificaciones de clases de cada curso. Fotografías, videos, plataforma del colegio, afiches.	08/03 29/04 21/06	08/03 29/04 21/06	Material emanado de las Orientaciones entregadas por MINEDUC para tal actividad y trabajado con alumnos. Afiches y trabajos realizados en todo el establecimiento.

Objetivo General del PGCE:				
Talleres de capacitación de temas relacionados con Convivencia Escolar para el Personal del colegio.				
Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones		Responsable
Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.	Asistentes de la educación. Docentes	Se desarrollan talleres de capacitación con profesionales externos o integrantes del Equipo de Convivencia Escolar del colegio en temas de modos de convivencia, que se relacionan con problemáticas que afectan directamente el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.		Equipo de Convivencia escolar Coordinadora PIE
Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Seguimiento (Indicadores)
		Inicio	Término	
• Medios audiovisuales (Fotos, videos, powerpoint).	• Planificación de la sesión. • Lista de asistencia.	1 por semestre	1 por semestre	Profesores y asistentes de la educación participan activamente en la discusión del tema presentado. • Verbalizan que fue significativo el tema a trabajar. • Utilizan en la práctica docente herramientas y conceptos abordados.

"Crecer y avanzar sin transar la verdad"